

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves, 26 de Marzo de 1896

Año XXV. Núm. 6.849

La beligerancia

El caso de Chile

El Presidente de Chile, Balmaceda, encontrábase en situación imposible. Los llamados congresistas no cedían ni á sus amenazas ni á sus efectivas violencias. Continuaban á todo trance la guerra, ante la resolución inquebrantable de los congresistas, comenzó á agitarse en los Estados Unidos la cuestión de la beligerancia, en favor de aquellos.

El ministro americano en Chile, el ruidosísimo Mr. Egan, dió informes precisos á su Gobierno. Reconocía que los insurrectos ocupaban todo el territorio comprendido al Norte de Huasco; que contaban con un ejército regular de 15.000 hombres; que el Gobierno de los parlamentaristas, constituido en Iquique, cobraba regularmente los impuestos sobre los cargamentos de nitrato; que tenía á sus órdenes y en su defensa, una flota compuesta de dos acorazados (el Huescar y el Cochrane), tres barcos de madera (el O'Higgins, el Magallanes y el Abtao), y un crucero (el Esmeralda) con más cuatro ó cinco transportes de la compañía Chilena de vapores.

Hacia constar también Mr. Egan otra circunstancia no menos importante: la población de las cuatro provincias ocupadas por los insurrectos, era de 180.800 habitantes, de los cuales había 25.000 extranjeros.

El informe del ministro americano era concluyente: la insurrección tenía Gobierno regular, Ejército disciplinado, tribunales, territorio fijo, administración, marina y millares de extranjeros aceptando el imperio y la legitimidad de aquella situación de cosas.

Sin embargo, el Gobierno americano, y en su nombre Mr. Wharton, comunicó á Mr. Egan, su decisión de no recibir á los agentes de los congresistas Sres. Montt y Varas. Desde el momento—decía Mr. Wharton—que pretendían abiertamente la calidad de representantes autorizados de un Gobierno de hecho, y reclamaban el título de enviados de un poder soberano organizado, han obligado con tales preferencias á este departamento á rehusar con ellos todo trato directo, aunque fuese en forma no oficial. Como en otras frecuentes ocasiones pasadas, el poder ejecutivo no está dispuesto á prejuzgar la cuestión del reconocimiento de un movimiento revolucionario, y nada ha ocurrido aún que obligue al Gobierno á tomar una resolución sobre el carácter internacional del partido congresista en Chile.

Los republicanos, dueños entonces de la presidencia, como hoy lo son de las Cámaras, no notaban ó no querían notar el caso internacional de la insurrección chilena, á pesar de cuánto informó mister Egan, el cual, á su vez, era un enemigo de los congresistas, y

haciales justicia, con violencia de su amistad para Balmaceda.

No querían reconocer aquel carácter internacional ni declarar, por tanto, la beligerancia, y á los treinta y tantos días los insurrectos chilenos constituían definitivo Gobierno en la capital de la República, siendo á lo poco reconocidos solemnemente por los Estados Unidos.

Y por qué aun en las condiciones más favorables y más propicias los Estados Unidos negaron su beligerancia á los enemigos de Balmaceda?

El Presidente de la República americana, Mr. Harrison, jefe entonces de los republicanos, dueños del Gobierno, dijo, con palabra inspirada en la mayor severidad política: «El Gobierno ha querido ser lógico con lo que sostuvo contra las naciones europeas cuando él se hallaba desgarrado por la guerra civil».

Es que la ausencia de Mr. Harrison ha cambiado los términos y exigencias de la lógica?

La beligerancia para los insurrectos cubanos pidenla y votanla en los Estados Unidos los antiguos amigos del general Harrison—el partido republicano.

Los demócratas de Mr. Cleveland no quieren entender en este asunto. Tiene, entonces, explicación honrada la tremenda contradicción que acusa lo hecho en Chile, como que se quiere hacer en Cuba?

Es posible que alcance un bandillaje de manigua, lo que no pudieron lograr los elementos más ilustres y vigorosos de Chile?

Constitución de los Estados Unidos

Es tan poco conocido el Código fundamental de la República del Norte, y se discute tanto en estos momentos el carácter de la proposición votada por el Congreso, que nos parece oportuno reproducir los artículos 1.º y 2.º de la sección séptima, que son los que se refieren al caso que hoy tenemos que estudiar.

Dice así el artículo aludido:

«Atribuciones legislativas de cada Cámara»

1.º Todo proyecto de ley para imponer tributos se presentará á la Cámara de los Representantes. El Senado tendrá sin embargo, el derecho de proponer enmiendas como en los demás proyectos, después de aprobado por la Cámara de Representantes; pero lo presentará además, antes de ser ley al presidente de los Estados Unidos, que lo «firmará», si á su vez «lo aprueba», y, si no, lo «devolverá» con sus objeciones á la Cámara de donde proceda. La Cámara, en este caso, insertará íntegras en su «Diario» las objeciones del presidente, y «examinará» de nuevo el proyecto. «Si después de examinado

es aprobado por las dos terceras partes de sus miembros, pasará con las objeciones á la otra, que procederá también á un segundo examen.

«Si en esta Cámara fuese asimismo aprobado el proyecto por todas las terceras partes de votos, será tenido por ley. En todos estos casos serán nombrados las votaciones de ambas Cámaras y se publicarán en el respectivo «Diario» los nombres de los que hayan votado en pro y en contra. También será ley el proyecto, del mismo modo que si hubiese sido sancionado, «cuando no lo devuelva el Presidente» á los diez días de haberse presentado, sin contar el domingo, á menos que no hubiera podido devolverlo por haber suspendido el Congreso sus sesiones. En este caso no será ley».

2.º Toda orden, resolución ó votación que exija la aprobación del Senado y la Cámara de representantes, «salvo cuando se trate de la suspensión de sesiones, «se presentará también al Presidente de los Estados Unidos». No surtirán efecto hasta que éste las haya aprobado, rechazándolas hasta que hayan sido confirmadas por las dos terceras partes de senadores y representantes en conformidad á las reglas y limitaciones prescritas para los «proyectos de ley».

El acuerdo del Congreso, modificó la moción de la Cámara, y conforme el artículo que procede, se nombrará Comisión mixta.

Lo demás está en las atribuciones del Presidente, según el texto copiado.

Opinion de la Prensa de Madrid sobre la beligerancia

El Imparcial

Dentro de su espíritu decidido de oposición al Gobierno del señor Cánovas, este diario de la mañana se muestra sensato en cierto modo al tratar del tema de la beligerancia.

El Liberal

Acentúa mas la nota de oposición; pero cree que no han de faltar á España elementos, energías y tesoros de resistencia en caso de un conflicto.

Opina que el dictado de beligerantes á una turba de facciosos incendiarios es injusto.

El Heraldo

Predica la guerra con los Estados Unidos en un artículo sensacional y de oposición rabiosa.

El Globo

Mezcla el asunto de la disolución de Cortés con el de la beligerancia, y parece atribuir á aquél todas cuantas cosas desagradables puedan surgir.

El País

Aprovecha el tema de la beligerancia para dirigir ataques al general Martínez Campos.

La Union Católica

No cree que el Gobierno de los Estados Unidos sancione el voto del Sena-

do, pero si lo hiciera, aquél país quedaría moralmente fuera de la causa de la civilización y del concierto internacional.

La Correspondencia

Manifiesta su creencia también de que el Gobierno americano rechazará el voto del Senado en pro de la beligerancia, y juzga que se debe adoptar una resolución antes que quedar en un término medio.

El Movimiento Católico

Se considera bastante digno para recibir un puntapié y llevarse la mano á la parte dolorida.

Es todo cuanto se le ocurre de sentido entre el cúmulo de exabruptos que lanza anoche.

El Dia

Se declara profeta, pero profeta llorón.

Lo sabía todo, ó lo preveía, y con él los periódicos liberales y los independientes, según afirma.

La Correspondencia Militar

En un artículo de fondo, muy entusiasta y caluroso, pide que el señor Cánovas del Castillo se erija en dictador, para que barra á la nube de malvados que infestan la política española.

Añade que el señor Cánovas, dictador, sería apoyado por el Ejército.

El Correo Militar

Ya ha entrado en operaciones con el ejército yankee, ya lo ha arrojado de cabeza al golfo de Méjico.

Y aquí paz y después gloria.

La Iberia

A este periódico le duele el decreto de disolución, y con dolor tan agudo no se le ocurre mas que lo de siempre.

El Estandarte

En un artículo muy sensato y lleno de templanza aconseja la cordura, y confía en que bajo la dirección del señor Cánovas del Castillo no han de quedar indefensos ni correr peligros los intereses de la patria.

El Ejército Español

Muy melodramático, diciendo aquello de que el rostro de la noble matrona, con el león dormido, ya está cruzado por la roja huella del latigazo yankee.

Y nada mas.

Paris al vuelo

La aventura que corren en estos instantes los representantes en Cortes del partido obrero francés no deja de ser chistosa.

Sin decir «¡ahí va eso!», los ciudadanos Groussier y Dejeante «han sido dimitidos» de su cargo de diputados.

El socialismo revolucionario, que nos predica á diario, sin explicarnos su panacea, la felicidad en la sociedad socialista, ha dado una muestra de su amor al prójimo su servidor, enviando al presidente Brisson, por carta certificada, «¡sil vous plait!», las dimisiones

de los representantes del partido obrero, Sres. Groussier y Dejeante, y que éstos, en pleno entusiasmo electoral, habían firmado con la fecha en blanco, y puesto en manos de su Comité electoral.

La causa de esta ejecución en seco es «la vilana monetta. Un diputado francés cobra diariamente, amén de las multas que le impone el presidente por perturbador y rotura de pupitres, etc. etc., la suma de 25 francos. El diputado, además de otras prebendas, como las de comer y beber en el «buffet» del Palais Bourbon, pagando una cuota mensual de 15 francos, tiene derecho á viajar gratis en todos los ferrocarriles y tranvías de Francia y sus colonias.

Los diputados socialistas, por muy obreros que sean, hácese pronto á este régimen ventajoso. Por ir á vociferar á la Cámara cobran sus 25 francos diarios, comen en el «buffet» y viajan en «coupé-lit» para llevar, con lamentable frecuencia el desorden y la agitación á los centros obreros.

Para sus fines de propaganda, los Comités electorales del partido obrero exigen á los elegidos la renuncia de uno, dos ó tres mil francos de los 9.000 que en su huelga anual cobra el diputado obrero.

Ultimamente los Comités que eligieron á los ciudadanos Groussier y Dejeante, observando que las últimas comilonas propagandistas habían hecho profundo hueco en la caja del Comité, poniendo en práctica, por anticipado, las exacciones socialistas sobre la propiedad del prójimo, empezaron por tomar solemnemente acuerdo de obligar á sus diputados á aumentar hasta 5.000 francos la suma abandonada á sus Comités para las juergas propagandistas.

La exigencia fué rechazada. Y los Comités sin encomendarse á Dios ni al diablo, han hecho uso de las dimisiones que sus elegidos habían dejado en su poder, y la ejecución se ha efectuado sin otro requisito.

La Cámara francesa cuenta, pues, con dos habladores menos. El dolor de Mr. Bourgeois es grande. Su mayoría corre peligro si el procedimiento cunde.

El mismo Eliseo tiene ya, al decir de los moderados enfurecidos contra él, á consecuencia de su tolerancia durante los últimos viajes, dos columnas menos sobre que apoyarse.

«Sic transit gloria mundi!»

TELEGRAMAS

En el Senado yankee

Madrid 24.—Hé aquí algunos detalles de la sesión de ayer:

Combatió Mr. Platt el dictamen de la comisión mixta declarando que únicamente tres representantes del Senado en el seno de dicha comisión aceptaron la resolución de la Cámara de diputados, sin examinarla ni discutirla, añadiendo que á juicio suyo no hay cinco senadores que acepten dicha resolución sin vacilar. Dió á entender que Mr. Sherman podía solicitar nueva inteligencia de ambas Cámaras sobre este asunto.

También habló contra el dictamen Mr. Palmer, interrumpiéndole Sherman, anunciando que pediría al Senado rechazase el informe de la comisión y acordase el funcionamiento de nueva

comisión mixta, á fin de plantear á la vez otros asuntos de alto interés internacional para el pueblo americano.

Prosiguió hablando Mr. Palmer, calificando de ofensivas á España las resoluciones de la otra Cámara y de atentatorio á las prácticas diplomáticas el lenguaje usado en ellas.

—Por mi parte—dijo—estoy resuelto á seguir en pró de los buenos españoles, por cuanto hay que partir del principio de que los rebeldes cubanos no han logrado siquiera organizarse ni constituir un gobierno regular.

Mr. Georges:—¿El gobierno insurrecto ha establecido la recaudación de impuestos ó los asegura y obtiene por la confiscación?

Mr. Palmer:—Los insurrectos apelan á cuantos medios pueden, ninguno de ellos legal, para hacerse con los fondos que necesitan.

Mr. Call:—Eso es inexacto; los insurrectos tienen un gobierno regular que funciona en toda regla.

Mr. Morgan:—Eso no hay quien lo discuta.

Mr. Palmer:—Ese gobierno es un organismo á salto de mata, fugitivo, sin domicilio conocido. Por lo demás, nuestro país nada tiene que hacer en Cuba. Observemos que nuestra intervención allí, es una declaración de guerra á España.

Mr. Mills propone que las Cámaras conjuntas pidan al presidente recabe de España la concesión de la autonomía á Cuba, y le autoricen, nada menos, en caso de una negativa, para tomar posesión de la isla con fuerzas federales que la guardaran hasta que sus habitantes estuviesen en aptitud de gobernarse por sí mismos.

Mr. Platt:—Lo que pudiéramos hacer es recomendar á Mr. Cleveland que use de sus buenos oficios á fin de que España consienta en el establecimiento en Cuba de una república independiente.

Mr. Taale:—Lo que va resultando es que las Cámaras no logran entenderse ni llegarán á un acuerdo.

El Senado aprobó por unanimidad la proposición de Mr. Sherman declarando no estar de acuerdo con el dictamen de la comisión mixta.

Sin votación fué aprobada otra proposición del mismo senador, según la cual el Senado insiste en su desacuerdo con dicha comisión y resuelve que ésta se reuna otra vez para convenir otra fórmula.

Fueron designados para formar parte de la nueva comisión mixta los senadores Sherman, Morgan y Lodge, enemigos de España.

De modo que puede calcularse el sentido en que estará redactado el futuro dictamen.

Telegrama de Washington

El gobierno ha recibido esta madrugada el siguiente despacho de nuestro representante en Washington señor Dupuy de Lôme:

«El Senado ha rechazado por unanimidad el dictamen de la comisión mixta sobre la beligerancia.»

En las esferas oficiales se opina que el acuerdo del Senado es un rudo golpe para los enemigos de España. De todos modos la comisión nombrada por el Senado se compone de tres enemigos de España.

Del Consejo

Madrid 25.—El Consejo de ministros ha sido breve, habiéndose examinado en él varios expedientes de indulto, de los que se han escogido cinco para proponerlos á S. M. la Reina en el acto de la adoración de la cruz, el día de Viernes Santo. Entre los mencionados indultos figura el de un reo sentenciado por la Audiencia de la Habana.

No se ha tratado de los indultos de Guerra y Marina porque no están resueltos todavía los expedientes respectivos en el Consejo de Estado.

Para tratar de este asunto se reunirá el Consejo de ministros uno de los próximos días.

El ministro de Estado dió cuenta de las noticias que ha recibido de Washington y que como dije esta tarde, son buenas.

Con respecto á la cuestión de la beligerancia, cree el Gobierno que aun cuando la comisión mixta que ha de redactar nuevo dictamen, lo emita favorable á los insurrectos, las Cámaras norteamericanas tardarán todavía dos meses en resolver esta cuestión.

El señor Navarro Reverter dió cuenta del resultado de las gestiones que estos días realiza para la proyectada operación de crédito. También dió cuenta del presupuesto de gastos y sometió á la consideración de sus compañeros una nota comparativa de los gastos generales del Estado durante los diez últimos años, con objeto de que estos datos sirvan de base para un plan general que está estudiando. Dijo también que ha recibido los presupuestos parciales de los ministerios y esto hizo que se hablase largo y tendido sobre el método que se establecerá para la discusión de los presupuestos en las Cámaras.

El general Beranger dió cuenta de los preparativos que se están haciendo en los arsenales, y de su proyecto de establecer depósitos de carbon en Cuba, Puerto Rico, Canarias y Filipinas.

Esta tarde han visitado al señor Cánovas los señores Castelar y Basagoitia, vicepresidente éste último de la colonia española residente en Méjico, que tantos trabajos está realizando en favor de España y tantos y tan valiosos ofrecimientos ha hecho para la defensa del honor y la integridad nacionales.

«La Epoca», dice esta noche «La Epoca», que la vuelta al servicio de los militares comprometidos en los sucesos de Badajoz y en los de Septiembre de 1886 tropezará con dificultades, no siendo fácil que alcancen otra cosa que derechos pasivos, por cuanto hay que tener en cuenta intereses más respetables.

El archiduque Federico

Han salido para París, desde donde se dirigirán á Viena, el archiduque Federico y su esposa.

Les han despedido en la estación S. M. la Reina, la infanta Eulalia é Isabel, los ministros de Estado y Guerra, los altos funcionarios palatinos y de los distintos ministerios.

Averías. Telegrafian de la Habana que el crucero «Reina Mercedes» ha entrado en Cienfuegos, con averías.

Mensaje. Dicen de Washington que Mr. Cleveland enviará mañana un mensaje á las

Cámaras, en el que incluirá los datos que acerca de la insurrección le han remitido los cónsules norteamericanos en Cuba.

En el citado documento se harán notar los perjuicios que ocasiona la guerra á los súbditos norteamericanos residentes en Cuba, pero no se formulará ninguna conclusión, ni se dejará traslucir el criterio que el Gobierno tenga acerca de la cuestión de la beligerancia.

Laborantes y patriotas

La junta central filibustera de Nueva-York ha hecho público su entusiasmo por haber llegado á las costas cubanas el vapor «Comodoro», que llevaba á bordo 38 insurrectos, 600 rifles, 2 cañones de tiro rápido, 5.800 cartuchos y 600 libras de dinamita.

Estas manifestaciones han producido gran indignación en la colonia española de aquella capital, la que ha constituido una Junta patriótica que ha abierto una suscripción para proporcionar elementos de guerra á España.

La suscripción parece que está dando excelentes resultados.

Del 18 al 20 del actual es esperada en Biarritz la infanta doña Eulalia.

Ha sido destinado á prestar servicio en el crucero acorazado «Pelayo», el médico primero don Adolfo Sánchez Otero.

Se ha dispuesto que el médico segundo don Francisco Blanco, pase á prestar servicio al crucero «Isla de Luzón».

Terminada la licencia que disfrutaba el médico don Pedro Parelló, irá al Ferrol para incorporarse al crucero «Alfonso XII».

Se ha concedido la licencia que tenía solicitada al médico primero de la armada, don Pedro Arnal.

El general Ortega. Ha llegado á Puerto-Rico el general de división señor Ortega, haciéndose en seguida cargo del mando á que fué destinado.

La operación de crédito. El Sr. Castellano ha explicado los detalles de la operación de crédito para atender á los gastos de la campaña de Cuba.

Véndense 50.000 billetes Hipotecarios de la Isla de la emisión de 1890, al medio por ciento menos que el de la cotización que tuvieron durante los días 16 al 21 del corriente.

Pagaránse en los plazos que ya anticipé, esto es, los días 1.º de los meses de abril, mayo, junio y julio.

Para las bases de la pignoración cuéntase con ochenta millones de pesetas en pagarés del Tesoro de cinco mil.

El director del Tesoro los endosará á los interesados, recogidos en el Banco de España.

Dichos pagarés devengarán al año el interés del 6 por 100, cobradero por trimestres vencidos.

El ministro de Ultramar constituirá el depósito para responder de dichos pagarés en Cubas de 1890.

Los citados billetes serán estimados al 80 por 100 de su cotización.

La víspera de la pignoración el Banco entregará un resguardo, no cobrando comisión.

Bajas y enfermos. Las bajas ocurridas en el ejército de

operaciones durante la primera decena de Febrero, fueron las siguientes:

Muertos: En campaña, 17; del vomito, 164; de otras enfermedades, 76; suicidado, 1: total 258.
Heridos, 19.
Desaparecidos, 2.
Total de bajas: 279.

En dicho mes, el número de soldados en Cuba era de 110.000; los enfermos sumaban 5.000, resultando por tanto en una proporción de 5 por 100.

El batallon Provisional

Aguacate 28 Febrero de 1896.

Sr. Director de «La Ultima Hora».

Muy señor mío y amigo: Hace un mes que las fuerzas del Batallon Provisional, que manda nuestro paisano el comandante Paco Mateu, está continuamente ocupada en recomponer las vias férrea y telegráfica, las cuales habido día que las han cortado tres veces los insurrectos. En todo el trayecto de la Habana á Matanzas, es esta la única estacion y pueblo que no han podido quemar los insurrectos. Ayer 27, con motivo de haber levantado la vía y quemado los travesaños en una extension de 150 metros, entre esta estacion y la de Bainoa, dispuso el comandante Mateu la salida de una locomotora y un carro blindado con 40 hombres, al mando del capitán don José Freixa, á cuya fuerza acompañaba la cuadrilla de trabajadores con orden de arreglar los desperfectos á toda costa; al llegar al punto de destino, por la mañana se tirotearon con el enemigo, quien cobardemente emboscado intentó impedir los trabajos de reconstrucción.

Desalojados de su madriguera, sin gran esfuerzo por parte de nuestros soldados, siguieron los trabajos sin interrupción todo el día.

A las cinco de la tarde, ya de regreso, casi á la vista de este pueblo se encontró la expedición con la partida de Maceo, que atravesaba la vía huyendo de la columna del general Aldecoa, que le picaba la retaguardia. Desde el carro blindado, que iba delante de la máquina, rompieron los del provisionales fuego por descargas. La confusión del enemigo fué extraordinaria, espantosa; no tenían más remedio que seguir adelante á toda costa, aun á la de la seguridad de la muerte; las descargas, hechas con detenida puntería y perfecto orden los diezaban. No podían retroceder ni el pánico les permitía avanzar. Huyendo de aquel aluvion de balas bien aprovechadas, trataron de parapetarse á ambos lados de la vía, pero en aquella nueva posición mordían el polvo, en el último estremecimiento de su rápida agonía. El carro avanzaba lentamente cual ángel exterminador por Dios enviado para hacer imperecedera nuestra sacrosanta causa, y aquellos foragidos, tan valientes para el incendio y saqueo de inmuebles, como rastroseros y cobardes para la lucha franca, se dividieron en dos porciones internándose en increíble desorden por los cañaverales.

Las bajas que sufrieron los insurrectos fueron muchas, sin contar más de treinta caballos que, entre heridos y muertos dejaron abandonados.

La fuerza del Provisional no registró ni un solo herido, gracias á la perfección del blindaje. Llegaron al pueblo entusiasmados hasta el delirio de habese dado el gusto de tirar cuanto quisieron.

Por ser casi de noche y haber llegado al sitio de la zarracina un tren especial de la Habana conduciendo al batallon de Murcia, que acababa de llegar de España, no se pudo recoger los muertos y heridos.

Hasta otra.
De V. affmo. S. S. y amigo.—X.
(«La Ultima Hora».)

Gacetilla

El gobernador civil de esta provincia, en uso de las atribuciones que le confiere la ley provincial, ha acordado

convocar á la Excm. Diputación para el día primero de Abril próximo á las doce y media de la tarde, con objeto de dar principio á las sesiones correspondientes al segundo período del corriente año económico.

En los quince primeros días del mes de Mayo próximo se verificarán en la Audiencia de las Baleares exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Los que deseen sufrir dicho examen deberán dirigir sus solicitudes al presidente de la Audiencia en el término de veinte días.

Custodiados por la Guardia Civil, han llegado en el vapor-correo «Menorquín» cuatro corrigendos destinados á la Penitenciaría Militar de esta Plaza.

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 25.—7 m.—«Nuevo-Mahón» llegado sin novedad á las cinco y media.—Cabot.»

El sábado llegó á Cádiz el vapor-correo «Alfonso XII» con la correspondencia de las Antillas.

En la sesión celebrada por la Comisión provincial el día 20 del corriente, se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de esta ciudad, con objeto de que se declare la incapacidad de D. Francisco Fábregas MasPOCH para desempeñar el cargo de concejal, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 24 de Marzo de 1891, la Comisión provincial acordó inhibirse del conocimiento de este asunto por no ser de su competencia.

Los Capellanes segundos D. Gregorio Pons Florit y D. Antonio Lopez Moreno han sido destinados al Regimiento Regional que guarnece esta plaza y á la Fortaleza de Isabel II respectivamente.

Ha sido nombrado Juez del Tribunal de oposiciones á la cátedra de Geografía é Historia de los Institutos de Guadalajara y Gerona el catedrático de este Instituto D. Gabriel Lladrés.

Por R. O. de 14 del actual se ha aprobado el acuerdo de la Comisión provincial, declarando soldados sorteables del reemplazo de 1895 á los mozos Manuel Mari y Ferrer por el alistamiento de Villa-Carlos y José Llull Cortés por el de Mercadal.

El Capellan D. Pascual Gil Martín de la Fortaleza de Isabel II en esta plaza ha sido destinado al Regimiento de Burgos n.º 36.

Por R. O. de 17 del actual se ha concedido el retiro para esta ciudad asignándole los 90 céntimos del sueldo de su empleo ó sean 562'56 pesetas mensuales y 187'50 pesetas por bonificación de Cuba, al Coronel de Infantería D. Alejandro Sáenz Albertí.

Pasajeros llegados esta tarde de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA
D. Juan Pons; un Capellan Castrense; cuatro presos, y tres Guardias civiles.—Total, 9.

DE ALCUDIA
D. Jaime Pena; Bernardo Sena; Francisco Ramis; Bernardo Sena; José Capó, y María Creus é hija.—Total, 7.

Calendario

Santo de hoy.—Santos Teodoro, obispo y mártir, y Emanuel, mártir.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora, y Santos Juan, ermitaño, y Lázaro, mártir.

Cultos

Mañana, viernes, fiesta de María Santísima de los Dolores, en la parroquia de Sta. María se celebra con solemnidad este día que los devotos cofrades dedican á su dolorosa Madre, á las 9 y media la Misa mayor con sermón que dirá don Jaime Tuizó, Pbro., después Vísperas solemnes y manifestación de la Vera-Cruz. Por la tarde, á las tres y media, piadoso ejercicio del Viacrucis, sermón del séptimo y último Dolor, Sagrada Corona á María Santísima y canto del Stabat Mater al órgano.

Por la noche continúa la predicación cuaresmal en la parroquia de S. Francisco de Asís, con el Señor de manifiesto, estación mayor, Rosario, motetes, sermón por el P. Ferris, siete Padre-nuestros, Stabat Mater y solemne Reserva.

En el Carmen, Sagrada Corona á Nuestra Señora de los Dolores.

En S. José, piadosos pasos del Viacrucis; é igualmente en el oratorio de las Carmelitas.

En las Concepcionistas, continúa por la mañana, durante la Sta. Misa, la devoción del mes de Marzo, consagrada al glorioso Patriarca S. José.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la iglesia del Asilo de Huérfanas, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media.

En Sta. Margarita, mañana por la noche, se dá fin al devoto Septenario en honor de María Santísima de los Dolores, predicando don Gaabriel Cardona, Pbro. y Vicario.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Gracias en la Concepcion.

Ultimas cotizaciones

Oficial

Madrid 24.—4 t.

| | |
|-----------------------------|---------------|
| 4 por ciento Interior..... | 63'15 |
| 4 por ciento Exterior..... | 74'25 |
| 4 por ciento Amortizable.. | 76'05 |
| Billetes Hlp. Cuba 86..... | 86'15 |
| Id. id. go..... | 72'75 |
| Acciones Banco España.... | 360'50 |
| Comp. Arrend. Tabacos.... | 190'00 |
| París á la vista..... | 19'53 á 19'56 |
| Londres á la vista..... | 30'10 á 30'13 |
| Londres á 60 días vista.... | 00'00 |

Movimiento del Puerto

Entrados el 26

De Barcelona y Alcudia, vapor-correo «Menorquín», capitán don Tito Ginart, con 22 tripulantes, 16 pasajeros, efectos y la correspondencia.

Compañías y Sociedades

ADMINISTRACION DE CONSUMOS DE MAHON

Se participa á los habitantes del extrarradio de este distrito municipal, que la cobranza del 3.º y 4.º trimestres de los encabezamientos y conciertos del presente ejercicio, tendrá lugar en el local que ocupa esta Administración, anexo de Levante, desde el día 1.º de 15 Abril próximo, desde las ocho hasta las doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde, exceptuando los domingos y días festivos que únicamente será de ocho á doce de la mañana.

Los que en el indicado plazo dejen de satisfacer sus cuotas, les serán exigidas por medio de procedimiento de apremio, conforme previene la Instrucción de 12 de Marzo de 1886.—Mahon 26 de Marzo de 1896.—El Administrador, Juan Sintés.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproducción en esta Ciudad.

Madrid 24.—10 n.

Habana.—Los autonomistas han acordado luchar en las próximas

elecciones. Los reformistas dicen que el Sr. Sagasta les aprueba la conducta que vienen observando; pero la prensa constitucional lo niega.

Madrid 25.—1'45 mad.

Dice un telegrama particular que las columnas mandadas por el General Godoy y el Coronel Holguín, tomándose por fuerzas enemigas en el ingenio de Santa Rosa, inmediaciones de Esperanza, lucharon con encarnizamiento, muriendo el Teniente Coronel Jefe del batallon de las Navas D. Manuel Fuenmayor y quince soldados, quedando heridos cinco Oficiales y ochenta y cuatro soldados.

Washington.—Los representantes del Congreso y del Senado conferenciaron sobre la beligerancia sin llegar á tomar acuerdo.

Dice el parte oficial que han tenido lugar encuentros satisfactorios.

El Consejo de Ministros ha examinado los indultos de la pena de muerte que han de concederse el Viernes Santo, de los cuales cinco son de la Península y uno de Ultramar.

Madrid 25.—10 m.

Segun telegrama particular el general Weyler cree que en el caso de que fuera reconocida la beligerancia España se ahorraría la defensa de las costas de Cuba y se orillarían muchas dificultades.

Madrid 25.—10 15 m.

Al llegar á Santa Clara los heridos en el encuentro de la nueva equivocación, fallecieron algunos de ellos. En señal de luto se cerraron las tiendas y se bajaron á media asta las banderas.

La población asistió y socorrió á los heridos.

Madrid 25.—10'25 m.

Washington.—Los delegados de ambas Cámaras han dicho á los periodistas que la Comisión mixta llegará á un acuerdo aceptable en la cuestión de la beligerancia.

Madrid 26.—10 m.

Han sido fusilados en la Habana varios incendiarios.

Ha sido hostilizado el tren de Santo Domingo á Cienfuegos, entre Dresdere y Anguita.

Continúan los incendios.

Madrid 26.—15 m.

Washington.—En la nueva reunión de la Comisión se ha notado la tendencia de que se acepte la primera resolución del Senado, acentuadamente desfavorable para España.

Se ha recibido el número 4 de la Ilustración de la Guerra de Cuba cuya publicación no desmerece de los números anteriores.

Se vende en la imprenta de este periódico á 10 céntimos de peseta el ejemplar.

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Marzo de 1896.

Ha de constar de dos series de 26 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos a 3 pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.300 premios para cada serie, de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Description of prize and amount in Pesetas. Includes prizes of 80,000, 40,000, 15,000, 20,000, 354,900, 29,700, 3,000, 2,000, and 1,700.

1300 546.000 Mahon 31 Marzo 1896.— El Administrador, Pascual J. Hernández.

La Eléctrica Mahonesa

La Junta consultiva de esta Sociedad, de acuerdo con la Gerencia, convoca Junta general extraordinaria para el domingo día 29 del actual a las 10 y media de la mañana en el domicilio del infrascrito, Isabel II 58, al objeto de tratar del aumento de maquinaria y de los artículos 3.º y 12.º de la escritura social.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia debe hacerse constar depositando previamente las acciones en poder de la Gerencia hasta dos días antes del señalado para la Junta, pudiendo efectuar dicho depósito todos los días laborables de 9 a 12 de la mañana en el domicilio citado ó en las oficinas de esta Sociedad situadas en la misma fábrica.

Mahon 13 Marzo 1896.— El Administrador, F. Andreu.

Para vender

Se venderán por un precio módico las tres casas contiguas, con altos y bajos cada una, señaladas con los núms. 59 y 61, 63, y 65 de la calle de Sta. Eulalia de esta ciudad, juntas ó por separado. Informará el Notario D. Francisco Andrea y Pons.

En venta

Lo están dos vergeles procedentes de la herencia de D. Nicolás Pons, situados, uno en el llano de San Juan y el otro en el punto conocido por «Los Agotars» con una porción de terreno seco en el paraje llamado «Llibertós». Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Para vender

Lo está el predio San Juan del término de Mercadal. Para informes el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

GRAN CAJA DE PRESTAMOS

12, CALLE INFANTA, 12

FRENTE CALLE DE ANUNCIWAY

DINERO se presta sobre papel del Estado y valores que se cotizen en Bolsa.

DINERO se presta en pequeñas y grandes cantidades sobre alhajas de oro y plata, dando su valor máximo a la tasación.

SE compran cupones Cuba y Exterior; y toda clase de oro en monedas y oro viejo.

CAMBIO MAHONES

SELOS PARA COLECCIONES COMPRAS, VENTAS, CAMBIOS

Se compran colecciones pagándolas a buen precio.

LIBRERIA DE GABRIEL BALS HANNOVER 29.

Para vender

Lo está un vergel situado en el llano de San Juan. Disfruta del agua de la fuente de dicho nombre teniendo además manantial propio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar

Lo están los altos y los bajos, juntos ó por separado, de la casa calle de San José números 41 y 43.

Para informes calle del Angel, núm. 10.

Para vender

Lo está la casa núm. 93 de la calle Mayor de Villa-Carlos. Para su ajuste la Superiora del Hospital municipal de Mahon.

SE ALQUILA

El predio S. Antonio de Ruma, término de Ferrerías y la Estancia Sa Peña (estancia alta) término de Mahon camino dels Favaritx.

Para tratar Villa-Carlos, calle de la Iglesia, núm. 10.

Piano

Hay uno de buenas voces para vender. En esta imprenta informarán.

PURIFIQUE V

EL AIRE PAPIER DE ARMENIA quemando EL MEJOR DE LOS DESINFECTANTES



En interés de los enfermos y personas que los cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPIER DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR: CEBANAR Y C.º - BARCELONA

Con muebles

Está para alquilar el primer piso de la calle de San Fernando, n.º 28. Informarán en la misma.

CAL

A cuatro sueldos el quintal se vende en el horno de cal existente en el predio Binac nou.

Peix salat

Lo hay para vender en la calle de Portal de Mar, número 6, tienda de Francisco Gavaso.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de la Iglesia, núm. 7. Para informes en la calle del Rosario, núm. 17, tienda de ropas.

Para alquilar

Lo está la casa de la Plaza de S. Francisco, núm. 11. Para informes calle de las Moreras, núm. 24.

Para vender

Lo está la estancia «Egipto» del término del Alayor. Para informes calle de la Iglesia n.º 8.

En venta

Lo está la casa de la calle de Sta. Victoria n.º 2, esquina a la calle del Sol. Para informes en esta imprenta.

IMPRENTA DE PARPAL



negra (en botellas sifon y á granel), azul, verde, morada y encarnada. para sellos de goma, colores azul, negro, morada y encarnada.

NO MAS VELLO.

Los POLVOS COSMETICOS de Franche son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos; pues con el pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reproducirse. Precio; 250 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor en Barcelona, Borrell Hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza del Giro Mútuo de valor, 3 pesetas.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

LA TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catafál ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea aguda ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, puede gozar un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

PREPARADO POR D. ANDREU, BARCELONA, y pidiéndose en todas las farmacias del mundo.

CITRATO DE MAGNESIA KING

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patrocinio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia, efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco, tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije si el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio amarillo, además del precio de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUJATO. - BARCELONA.



APROVECHAD LA OCASION

Se venderá una máquina para sifons en muy buen estado con sus correspondientes botellas de todas clases ó sin ellas.

El comprador podrá satisfacer el importe de dicha máquina tanto al contado como á plazos, segun le convenga.

Informes en esta imprenta.



JUAN AYNE BARCELONA

INSTRUMENTOS DE BANDA Y ORQUESTA, PRECIOS REDUCIDOS

PIANOS Y ARMONIUMS, AL CONTADO Y A PLAZOS.

PIANOS HERZ marca Philippe Henri Herz Neveu y C.º. Precios de fábrica!

MÚSICA BARATÍSIMA ÚLTIMOS ÉXITOS

GUITARRAS DESDE CINCO PESETAS. Gran surtido de Acordeones, Armonías, Manopanes Herofones. Cajas de música y accesorios para toda clase de instrumentos.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 30.